

ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE EXPEDIENTE

“Adquisición de Batería para flotilla Vehicular EDEESTE.”

VISTA: la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: el Reglamento de Aplicación No. 416-23 de la Ley 340-06, de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023) que sustituye el Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: la Resolución No. 20/2010, de fecha 16 de noviembre de 2010, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que aprueba y establece de uso obligatorio el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: la Resolución PNP-02-2023, de fecha 24 de enero de 2023, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que aprueba el Manual General de Procedimientos Ordinarios de Contratación Pública, el Manual General de Procedimientos de Contratación por Excepción, el pliego de condiciones estándar para procedimientos de excepción competitivos y la ficha para solicitud de propuesta para los procedimientos de excepción mediante contratación menor.

VISTO: el requerimiento para la “Adquisición de Batería para flotilla Vehicular EDEESTE.”

SOLPED	Unidad Requirente	Fecha
10177222	Gerencia de Transportación	05-02-2025

VISTA: El Certificado de Existencia de Fondos emitidos por el Ing. Juan Alberto Lora Troncoso, Director de Finanzas, de fecha martes (11) de febrero del año 2025.

Se procede a adoptar las siguientes resoluciones:

Primera Resolución

El procedimiento de selección a utilizar es “Compra Menor” en función del costo estimado.

Segunda Resolución

El perito designado para elaborar las especificaciones técnicas y evaluar las ofertas es:

Titular

Sandro Vargas
Gerente de Transportación

Tercera Resolución

Manifiesta su total conformidad con las Especificaciones Técnicas establecidas en los requerimientos antes señalados.

Cuarta Resolución

Apodera a la Gerencia de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección. Dado en Santo Domingo Este, República Dominicana, de fecha martes (11) de febrero del año 2025.


Sr. Jesús Del Castillo
Director de Recursos

